

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Viernes 6 de Octubre.

OBSERVACIONES.

Año XIV

**PRECIOS DE SUSCRICION**  
En Madrid: Un mes 4 rs. Trimestre, 12. En provincias: Un mes 5 rs. Trimestre, 15. En el extranjero: Un mes 6 rs. Trimestre, 18. En Ultramar, 8. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á UN REAL línea por los primeros días, y doble precio después que no lo sean. Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. Garriga.

**PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS**  
Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 45, piso bajo, ó en la calle de las Cortes, núm. 10, piso 1.º. No se responde de las cartas que contengan sellos y no van certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonará el 5 por 100 de cambio. La masa de periódicos es de 28 ejemplares á 3 rs. 50 cént. No se sirve suscripción sin acompañar al importe.

N.º 9.641

## EL MAXIMUN DE LA CONFUSION

Los que, como nosotros, se consagran á leer imparcialmente los periódicos y no se van por el objetivo y el predominio de un partido, la alabanza, por lo común injustificada, de este ó de aquel hombre político, el aplauso sistemático ó la censura cotidiana, ya en próya en contra de tal ó cual principio, no pueden menos de sentirse poseídos de sensaciones penosas y de tristes presentimientos.

Porque, á la verdad, qué se deduce de los diversos caracteres que hoy presentan los acontecimientos públicos?

Quién defiende al Gobierno sin lógica y sin razones justificadas para ello; quién le ataca con saña y encono, tan sólo para acabar de desprestigiarlo; quién se declara partidario de la Constitución revolucionaria del 68; quién cree que la del 76 es la única viable dentro del periodo histórico que atravesamos.

Los unos hablan del duque, los otros de Sagasta; éste expone lo que quiere el Sr. Martos; aquél á lo que aspira el Sr. Montero Rios; el otro habla acerca del fin que inclina al señor Cánovas hacia la izquierda dinástica. Y como si esto no fuera bastante; como si los intereses públicos dependieran de estos señores, todo el mundo se ocupa de las entrevistas y conferencias que se han tenido, del semblante tétrico ó placentero de este ó del otro ministro, y nadie, absolutamente nadie, se acuerda del país, de este pobre país que sirve de escabel á tantas ambiciones; de este país, que, szotado por unos y por otros, como lo son los negros por sus dueños, no parece tener otro derecho que el asistir al espectáculo que estamos presenciando, como

asiste el réo colocado en el banquillo de los acusados ante el tribunal que tiene el derecho de juzgarlo.

Y por extraña, por contraproducente que parezca la comparación, preciso es decirlo así, porque decimos la verdad.

Trocados los papeles, resulta que el país, que es el que debía hacer de juez, es el que se encuentra, por desdicha, en la barra, en tanto que todas esas personalidades, que representan más bien ambiciones que principios, son las que se imponen, son las que se agitan, buscando ideales que pueden acarrear los más grandes trastornos, y son las que hoy llaman en absoluto la atención pública, tratando al país como herencia abandonada, sobre la que todos aducen derechos más ó menos legítimos; pero, en cambio, no habrá sino alabanzas y censuras para los unos ó los otros.

No se encontrará en ningún periódico una frase siquiera que se eleve en favor de los pueblos; nadie se ocupa de ellos, ni nadie los recuerda para nada. Y en tanto, esos pueblos son los que pagan los sueldos de los ministros y las cesantías de esos ex-ministros que figuran ahora en el palenque de la política; ellos los que sufragan las consignaciones de los capitanes generales que andan en el juego, y ellos son los que sufren las consecuencias presentes y las futuras, porque consecuencias futuras hemos de tener una vez definida la embrollada situación en que se encuentran los partidos que están en el Poder ó aspiran á ocuparlo.

Torpezas fusionistas, las más fatales que han podido nacer de un partido, nos han colocado en esta extraña é irregularísima situación. Pero, sin penetrar en este

terreno, acerca del cual habría mucho que decir, cumplimos con un deber abogando por los pueblos, cada vez más olvidados y desatendidos.

Lo que éstos desean es orden, paz y una administración económica con la debida protección á todos sus intereses morales y materiales.

Por lo demás, nada es importante los hombres que se disputan el Poder, ni los que lo tienen entre sus manos. Todos ellos son ya demasiado conocidos; han aparecido muchas veces en el escenario público, y han acabado por salir horrosamente silbados por su funesta gestión político-administrativa; así es que hoy contemplan asombrados lo que pasa, y se encuentran, como se suele decir, entre la espada y la pared.

Por eso nosotros estamos en el deber de levantar nuestra voz en defensa de esos pueblos entregados á la lucha de ambiciones sistemáticas, y no cesaremos un instante en esta noble tarea, ínterin el personalismo sea el fin que todos se proponen—¡por qué no decirlo!—¡para medrar á costa del país.

Ya, gracias á Dios, estamos todos expuestas á que nos lleven al Saladero como falsificadores, si tenemos la fortuna de que nos vendan por buenos algunos de los sellos que, según dice el periódico oficial, se han falsificado.

La dirección de Rentas estancadas ha publicado en la Gaceta de ayer una circular dirigida á los delegados de Hacienda, manifestándoles que habiéndose presentado en la fábrica del Timbre, para el pago de derechos, algunos sellos de Correos y Telégrafos del precio de una peseta que han resultado falsos, se ha procedido

á su examen y reconocimiento por los grabadores de dicho establecimiento, que han encontrado las diferencias más esenciales que distinguen los referidos sellos de los legítimos.

Hé aquí esas diferencias, según las observaciones hechas por los peritos:

1.ª La letra del epígrafe *Correos y Telégrafos* es en los falsos más estrecha, estando la *S* de la palabra *Telégrafos* más cerca del filete.

2.ª La letra del epígrafe *Una peseta* es más alta en los falsos.

3.ª El marco del sello varía en los falsos, porque en el adorno que tiene en sus cuatro ángulos, formado por ocho hojas, está suprimida una ondulación en cada una de dichas hojas, y

4.ª El contorno del busto de S. M. varía bastante, y la oreja, por su parte superior, es menos redonda que en los legítimos.

La primera dificultad con que tropezamos para distinguir esas diferencias es la de que es una impresión tan mala y un color tan bajo y tan confuso, que no se pueden leer los buenos y mal podrán, por consiguiente, compararse con los malos.

Y la segunda, que esas diferencias podrán distinguirlas los peritos grabadores con el auxilio del microscopio, pero no los que, de buena fé y generalmente con muchas prisas, van á comprarlos y á emplearlos en los telegramas y otros usos.

Dice un colega:

La ampliación del sufragio concedida por la nueva ley provincial á todos los que saben leer y escribir y á los que han servido en el ejército, ha aumentado considerablemente el número de electores, y esto es causa de que tema ahora el Gobierno que no sea posible hacerse en el término

que marca la misma ley la votación y el escrutinio.

El señor ministro de la Gobernación, que no es, de seguro, el que inventó la pólvora, no tuvo presente esta circunstancia cuando proyectó la ley provincial con que está tan orgulloso, que sino, habría podido remediar el mal fijando diez ó doce horas en vez de ocho para aquellas operaciones.

Ahora el Gobierno no sabe qué hacer, y espera cruzado de brazos que llegue el día de las elecciones y que se queden la mitad de los electores sin votar por falta de tiempo.

Pero no se apurará por eso el Sr. Sagasta; en último caso, no hay más que arrojarse la cabeza, avisar á los electores adictos para que vayan temprano á tomar puesto y hacer coa como los cambiantes de billetes, y, en votando los amigos, nada importa dar á los adversarios con la puerta en las narices cuando llegue la hora de cerrar, y que se guarden sus sufragios para mejor ocasión.

De todos modos, no nos hemos de asustar, porque por grandes que sean los escándalos electorales que provoque este Gobierno, nunca podrán ser mayores, porque no cabe, que aquellos que presentamos otra vez que dirigió las elecciones el Sr. Sagasta. Dígalos el distrito de la Lataja de Madrid.

Una profecía de *El Siglo*:

«Cualquiera que sea el medio á que se apele para dar animación á la política, lo cierto es que hasta bien entrado el año 83 no ocurrirá nada que altere la marcha natural de los sucesos.»

¡Con que hasta bien entrado el año 83!

El colega debe estar satisfecho, porque de aquí hasta entonces

«El que á buen lloran se arri... buena sombra le cobija...»

## MINA DE ORO

FOR

ELIAS BERTHET.

Parecía uno de esos brillantes cuadros de panoramas llenos de calor y sol, vistos á través de masas de sombras á la extremidad de un pasillo dispuesto al efecto para aminorar la ilusión.

Aquel valle no tenía las vastas dimensiones del que tan vivamente había admirado á los viajeros algunas horas antes, pero era más llano, más verde, más risueño y tanto más admirable cuanto que contrastaba con los témpanos de nieve, los ventisqueros y los imponentes conos que los rodeaban por todas partes. Era un precioso parterre inglés, en medio de es-

tantas masas de granito, un paisaje terrestre en que todo parecía ser perfumes, armonía y felicidad.

Por todos lados se dibujaban sobre las oscuras tintas y las deslumbradoras nieves de las montañas, campos de centeno y de cebada, verdes y frescos pastos, vergeles llenos de árboles frutales.

En el centro se elevaba la aldea, cada una de cuyas casas, blancas y alegres, parecía un palacio en comparación con las miserables chozas que habitaban los montañeses de los valles inmediatos.

La iglesia alzaba su pequeño campanario de pizarra al nivel de una enorme roca que protegía á los habitantes contra las avalanchas, dominando las demás construcciones.

Todo aquello se hallaba perdido en medio de grupos de follaje dorados por el sol, y el valle entero parecía un canastillo de verdura y flores.

Martin Simon gozó un momento con la admiración y entusiasmo de sus huéspedes.

—Yo soy quien ha creado el pequeño mundo que veis ahí, dijo con acento de satisfacción; yo soy quien ha hecho productivas esas rocas estériles, quien ha poblado

esa salvaje soledad, quien ha hecho de ese yermo un asilo seguro para el hombre en este clima inhospitalario... El día que mi padre puso el pie en este abandonado rincón del mundo no halló en él más habitantes que un pastor lleno de harapos y algunas cabras.

Martin Simon se detuvo, como temiendo decir demasiado: los dos extranjeros le miraron con admiración.

—¡Preciso es que hayais sido muy rico para llevar a cabo tantas maravillas! exclamó el procurador.

—Y muy atrevido para osar emprenderlas, dijo el caballero de Peyras.

El rey del Pelvoux meneó la cabeza con aire pensativo.

—Han sido precisas á la vez la riqueza y el valor, contestó, y otra cosa... Frecuentemente se me ha acusado de hechicera, y la verdad, que no sé si hay algo de esto en la historia de este pequeño país... Pero marchemos, señores; ya tendreis tiempo de examinar en detall las maravillas de este valle, pues cuanto deteneros aquí, caballero de Peyras, durante algunos meses, y por lo que hace á vos, señor, Michelot, espero

que no será esta la última vez que venga á visitarlo.

—¡*Quis vobis hic nostris succedit sedibus hospes!* murmuró una voz melancólica.

Martin Simon se estremeció, y dirigió una inquisitiva mirada al maestro de escuela, que se hallaba á algunos pasos, apoyado contra una roca. Aquellas palabras de mal agüero parecieron afectarle penosamente en un momento en que sin duda tenía algun triste presentimiento del porvenir; así, pues, apretó el paso sin decir nada, y en breve llegó á la aldea de que era efectivamente rey.

III

Si la aldea del Fin-del-Mundo, vista á cierta distancia, ofrecía un aspecto que hubiera conmovido deliciosamente al poeta y al artista, también tenía desde cerca un aire de aseó, de comodidad y hasta de riqueza que no hubiera encantado á un hombre positivo y amigo del *confortable*, según la expresión tomada recientemente de los ingleses.

Cada casa, blanqueada cuida-

dosamente, rodeada de grupos de árboles y con el techo de pizarra oculto entre el follaje, se elevaba con uno ó dos pisos, según la importancia de la familia que la ocupaba.

Nada traía allí al pensamiento, como ya lo hemos dicho, esa profunda miseria que agobia todavía hoy á los habitantes de los Alpes franceses: todo denotaba, por el contrario, la abundancia, el bienestar y la paz.

Los habitantes, vestidos sencillamente, pero con limpieza, tenían un aire tranquilo y contento, aunque grave; parecía que una divinidad bienhechora se había encargado de colmar de bienes y goces aquel Eden en miniatura, conquistado sobre el desierto.

Pero lo que chocaba sobre todo á los extranjeros era el profundo respeto y al propio tiempo el tierno afecto que todos los habitantes de la aldea, sin excepción alguna, manifestaban á Martin Simon.

Los chicuelos que jugaban al borde del camino interrumpían sus alegres debates para saludarle; las jóvenes le dirigían su más bella reverencia y su más graciosa sonrisa; los hombres se quitaban sus gorros montañeses desde tan lejos como le percibían, y hasta algunos ancianos á quienes por

Son muchos los que aseguran que si el señor duque de la Torre fuera llamado inmediatamente al Poder, tendría que gobernar sosteniendo a la actual mayoría.

Es cierto que en el seno de aquella agrupación figuran importantes elementos adictos al general Serrano, ya por vínculos de parentesco, ya por una inquebrantable y consecuente amistad; pero también lo es que algunos otros (quizá los menos) verían con disgusto emitir sus sufragios en contra de los fusionados, cuando a estos les deben sus distritos y las credenciales que disfrutaban sus recomendantes.

Por manera que el general Serrano, en nuestro concepto, no puede prescindir, si es llamado a la gobernación del Estado, de proceder a nuevas elecciones para estudiar y saber si la aquiescencia del país aprueba su conducta.

Dice un colega:

Recortes de un artículo de *El Siglo*, que titula *Patriotismo falsificado*.

Hélos aquí:

«No hay palabra en el *Diccionario de la Lengua Castellana* de que más se abuse que de la del patriotismo.

Eso lo saben por experiencia propia los fusionistas.

«A veces se hacen las cosas por estrategia, por odio a colectividades o personas determinadas, y más el egoísmo que el interés de la patria es el que inspira esas acciones.

También en esto los fusionistas son testigos de mayor excepción.

No está en lo cierto nuestros colegas.

Habiendo quedado, como hemos quedado, que lo mejor de la patria es el presupuesto, ninguno abusa porque manifieste que todos sus actos se los impone el más puro patriotismo; que, como decimos, está única y exclusivamente encerrado en el presupuesto.

Los periódicos ministeriales principian a agitar la idea de que ya se va acercando la hora de que el Parlamento abra sus puertas, y de principio al triste espectáculo de que los fusionistas den cuenta a la Representación de todos sus actos durante el interregno.

La *Gaceta Universal* dice lo siguiente:

«Entre algunos ministeriales se agita la idea de la conveniencia de la apertura de las Cortes. A su juicio, es la manera de conocer a los hombres tales como son.»

Hay que convenir que, por más que los ministeriales prevén la conveniencia de la apertura de las Cortes, los jefes de aquellos se esfuerzan por demostrar lo contrario, porque el actual Gobierno no necesita conocer a los hombres de la mayoría, porque prevé que han de escurrirse de entre sus manos las más importantes fracciones que la caracterizan.

Por otra parte, mandar a puertas cerradas, es un sistema bastante socorrido para el Sr. Sagasta, y por más que los amigos de este se agiten pidiendo se reanuden las discusiones, el actual presidente del Consejo retraerá el mayor tiempo posible la pública manifestación de disgusto por parte de las oposiciones, y con ellas los sentimientos más palmarios por parte del país, hoy cobijado bajo la influencia perniciosa de un sistema administrativo que acarrea su ruina.

Versiones que acoge *El Liberal* en su número de hoy.

Así se explica el colega:

«Ayer sonó la palabra crisis en algunos círculos, asegurándose que el señor Sagasta está dispuesto a hacer una modificación ministerial para dar entrada en el Gabinete al general Jovellar, en cargándole de la cartera de Marina, y al Sr. Navarro y Rodrigo confiándole la de Gobernación.

No sabemos qué grado de certeza pueda tener esta noticia, fundada únicamente, a nuestro entender, en el deseo que muestran los más íntimos amigos del Sr. Sagasta de que éste se decida a provocar una crisis.»

Y la provocará, pero cuando ya los amigos de la actual situación se hallen completamente desesperados y dispuestos a engrosar las filas de los disidentes. O el Sr. Sagasta hoy sacrifica media docena, lo menos, de sus amigos, o mañana, y cuando esgrima el arma suicida, acaso esta se vuelva contra él.

El señor ministro de Marina trata al fin de hacer algo en pró de la Marina.

Al efecto, presentará un proyecto de ley pidiendo un crédito de 30 millones de pesetas, con el objeto de que se construyan en Inglaterra dos fragatas, sirviendo de tipo la *Inflexible*, de la Armada inglesa, y el *Foudreant*, que es hoy el mayor buque de guerra que tiene Francia.

Pero surge de aquí la cuestión de que, estando prohibida por una ley del año 1837 la construcción de buques en el extranjero, es necesario que las Cortes deroguen dicha ley, para que pueda llevarse a efecto el pensamiento del señor Pavia y Pavia.

La *Iberia*, que es el defensor incondicional de todos los ministros, vindica al Sr. Pavia porque anuló una disposición del Sr. Durán y Lira, su antecesor, cuando éste quiso construir en el extranjero unos barcos con destino al Archipiélago filipino, a fin de justificar ahora la medida del señor ministro de Marina, que era la misma del Sr. Durán; pero como lo que nosotros deseamos son buenos buques, llevase adelante muy enhorabuena el pensamiento de la construcción de las dos fragatas; pero con la condición de que no suceda lo que ha ocurrido otras veces.

Que los buques que hemos adquirido en el extranjero han sido bien malos, como resultó con los ocho vapores que se adquirieron para transportes en tiempo del general Narvaez.

Ayer se celebró una importante conferencia en casa del general López Domínguez, entre los señores Moret, Balaguer y Linares Rivas, haciendo el primero detallada relación a los últimos de la entrevista que había tenido el día anterior con los señores duque de la Torre y Montero Ríos.

Como de la conferencia se deduce el más perfecto acuerdo entre los señores reunidos y la política iniciada por el general Serrano, excusado nos parece manifestar que en principio se trató del restablecimiento de la Constitución de 1869, admitiendo, por lo tanto, un cambio radical en la ley fundamental del Estado; pero no tienen inconveniente, a lo que parece, en que se reforme en Cortes ordinarias, y por medio de una ley especial, el Código de 1876, completando este con los preceptos de la Constitución de 1869.

Un diario ministerial atribuye al Sr. Navarro y Rodrigo los propósitos siguientes:

«Que no suscitará dificultades a la mayoría;  
Que no combatirá a los disidentes;  
Que no creará obstáculos al Gobierno.»

De resultar ciertas las noticias del colega, bien puede asegurarse que el Sr. Sagasta, en las postimerías de su existencia política ha conseguido atraerse una de las más numerosas fracciones que ya se hallan próximas a divorciarse.

No obstante, aún ponemos en duda que el Sr. Navarro y Rodrigo pueda ser canonizado por el sumo pontífice del fusionismo, como deduce un periódico de la mañana.

El Sr. Navarro y Rodrigo, hasta tanto que el Parlamento reanude sus tareas, no sabrá a qué atenerse.

Todo los partidos, al decir de la prensa, se aprestan para tomar parte en la próxima lucha electoral para diputados provinciales.

La nueva división que ha introducido en los partidos el señor ministro de la Gobernación ha venido indudablemente a perjudicar los importantes trabajos que tenían comenzados conservadores y demócratas, pero también es cierto que los primeros muy pronto se repusieron para emprender con mayor ardor, si cabe, la pelea, toda vez que los comités son numerosos y responden a la disciplina tan inherente en los conservadores.

Es cierto que si para Diciembre continúan los fusionistas en el Poder, extremarán los rigores que les presta su influencia, pero también nos hallamos persuadidos que entre los amigos del Sr. Cánovas, los del duque de la Torre y del Sr. Martos pondrán en más de un aprieto a don Venancio, aun cuando este apele al socorrido recurso del aparato telegráfico para que los gobernadores hagan el triunfo de los candidatos que de antemano se les tengan indicados.

Si la pureza electoral fuera un hecho, se tocarían los más desastrosos resultados para los que convierten las gestiones meramente de trámite en arma ignominiosa de partido.

Ejemplos bien tristes de cuanto llevamos manifestado habrán de darnos las próximas elecciones.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

(Continuación.)

Art. 93. Es aplicable a los actuales relatores y escribanos de Cámara, primero lo dispuesto en los artículos anteriores respecto a las recusaciones de los secretarios de sala; y segundo lo prevenido en los arts. 90 y 91 referente al abono de derechos.

CAPITULO V.

De las causas y recusaciones de los asesores.

Art. 94. Los asesores de los jueces municipales, cuando estos desempeñen accidentalmente funciones de jueces de instrucción, se excusarán si concurren en ellos algunos de las causas enumeradas en el art. 54 de esta ley.

El mismo juez municipal apreciará la excusa para admitirla o desestimarla. Si la desestimase, podrá el asesor recurrir en queja a la respectiva Audiencia, y, esta pidiendo informes y antecedentes, resolverá de plano sin ulterior recurso lo que crea procedente.

Art. 95. Los que sean parte en una causa podrán recusar al asesor por cualquier de los motivos señalados en el art. 54.

La recusación se hará por medio de escrito dirigido al juez municipal.

Contra las decisiones del juzgado municipal desestimando la recusación procederá igualmente el recurso de queja ante la Audiencia respectiva.

Art. 96. Los representantes del ministerio fiscal no podrán ser recusados, pero se abstendrán de intervenir en los actos judiciales cuando concurra en ellos alguna de las causas señaladas en el art. 54 de esta ley.

Art. 97. Si concurriera en el fiscal del Tribunal Supremo ó en los fiscales de las Audiencias alguna de las causas por razón de las cuales debían abstenerse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, designarán para que los reemplacen al teniente fiscal, y en su defecto a los abogados fiscales por el orden de categoría y antigüedad.

Lo dispuesto en el párrafo anterior es aplicable a los tenientes ó abogados fiscales cuando ejerzan las funciones de su jefe respectivo.

Art. 98. Los tenientes y abogados fiscales del Tribunal Supremo y de las Audiencias harán presente su excusa al superior respectivo quien les relevará de intervenir en los actos judiciales, y elegirá para sustituirlos al que tenga por conveniente entre sus subordinados.

Art. 99. Cuando los representantes del ministerio fiscal no se excusaren, a pesar de comprenderles algunas de las causas expresadas en el artículo 54 podrán los que se consideren agraviados acudir en queja al superior inmediato.

Este ora al subordinado que hubiese sido objeto de la queja, y encontrándose la fundada, decidirá su sustitución. Si

no la encontrare fundada, podrá acordar que intervenga en el proceso. Contra esta determinación no se da recurso alguno.

Los fiscales de las Audiencias territoriales decidirán las quejas que se les dirijan contra los fiscales de las Audiencias de lo criminal.

Si fuera el fiscal del Tribunal Supremo el que diera motivo a la queja, deberá esta dirigirse al ministerio de Gracia y Justicia por conducto del presidente del mismo Tribunal. El ministro de Gracia y Justicia, oída la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, si lo considera oportuno, resolverá lo que es tiempo procedente.

TITULO IV.

De las personas a quienes corresponde el ejercicio de las acciones que nacen de los delitos y faltas.

Art. 100. De todo delito ó falta nace acción penal para el castigo del culpable, y puede nacer también acción civil para la restitución de la cosa, la reparación del daño y la indemnización de perjuicios causados por el hecho punible.

(Se continuará.)

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Reinos.

**Hacienda.**—Reales decretos nombrando jefe de Administración de tercera clase a D. Pedro Fernández Pidal, y de cuarta clase a D. Juan Vals y Puigsempere y a D. Federico Blanco y Antunes. —Real orden resolviendo se amplie habilitación de la Aduana de San Lúcar de Guadiana para la exportación de galenas litargirios y plomos, y de estimando la del punto de la Laja.

—Otra disponiendo se habilite la Aduana de Gijón para la importación y adeudo de patatas de todas procedencias extranjeras, excepto las de América y Holanda.

**Fomento.**—Real decreto aprobando que queda sustituida la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferro-carril de Córdoba a Málaga por Marchena, Osuna y Estepa por la de Alcalá de Guadaíra a Málaga por Arabal, Puebla de Cazalla y Estepa.

—Otro aprobando la organización del personal auxiliar y reglamento del servicio agrónomo.

—Otro aprobando el contrato estipulado entre el inspector general del depósito central de faros D. Víctor Martí y D. Bonifacio Rosendo.

—Real orden nombrando tribunal de oposiciones a la cátedra de Física y Química vacante en el Instituto de Puerto-Rico, y a la de Matemáticas del mismo Instituto.

**Gobernación.**—Real orden resolviendo vuelva a ejercer el cargo de alcalde el Sr. D. Saturnino Fernández de Castro.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto nombrando Arzobispo de Burgos al ilustrísimo Sr. D. Saturnino Fernández de Castro.

—Resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones.

—Ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

Leemos en *El Conservador*:

Ayer se sabía ya algo más acerca del resultado de las conferencias celebradas ayer tarde de lo que dijeron *El Correo*, *a Correspondencia*, *El Día*, *El Diario Español*, *El Popular*, *El País* y *El Estándar*, que fueron los diarios que hablaron de ellas.

De lo que celebraron los Sres. Martos, Montero Ríos y Echegaray en casa del primero, y en la que se encontraron casualmente los Sres. Solís y Montero Telling, sabemos que, después de oír todas las opiniones de los tres primeros y de buscar todas las fórmulas que pudieran servir para la cordial inteligencia que desearan, convinieron unánimemente en declarar que la formación de la izquierda dinástica, es un pensamiento patriótico, pero que, ante todo, deben los iniciadores formular un programa claro y definido que tenga por base y punto de partida el restablecimiento de la Constitución de 1869 por medio de un procedimiento constitucional.

Esta fórmula será la que publicarán hoy los órganos del partido demócrata-progresista.

De la otra conferencia celebrada en casa del duque de la Torre, corren versiones diferentes, pero lo cierto es que todos han convenido en que no puede provocarse un período constituyente, ni siquiera intentar la reforma de la Constitución de 1876, sin graves peligros.

Que si bien los unos han aceptado esta última y otros no renuncian a la primera, todos están conformes en mantener los principios esenciales que entrañan la primera y que de todos modos habría que extinguir de ciertos procedimientos que no creen convenientes a las instituciones.

Para armonizar todas las aspiraciones, se propuso y fué aceptada una fórmula, mediante la cual, sin alterar el texto de la Constitución de 1876, pueda la izquierda dinástica desde el Poder restablecer los principios de la de 1869. Fórmula que no puede ser otra, según oímos decir a personas que creen estar informadas, que adicione la Constitución vigente con un acto, como se hizo en 1856, para no hacer difícil, sino imposible, el turno pacífico de los partidos.

Los conferenciados del hotel Serrano salieron satisfechos y de acuerdo con la fórmula propuesta.

Sólo falta ahora que acuerden otra fórmula de transacción entre los del duque y los de Martos, que esto es lo que no se ha encontrado todavía.

Desde las nueve hasta las doce estuvo anoche reunida la junta directiva del partido demócrata progresista, habiendo asistido los Sres. Cervera, La Hoz, Moreu y González Serrano.

Entre los acuerdos tomados figuran: dirigir una circular a los comités provinciales a propósito de las próximas elecciones, en cuyo documento se expresarán las apreciaciones que merecen a la junta la formación de la izquierda dinástica, poniéndose de manifiesto algunas actitudes y tendencias poco conocidas en sus detalles, relativas a las conferencias de ayer tarde.

Esta circular verá la luz pública mañana en *El Porvenir*.

Ayer fué día de accidentes:

A las diez de la mañana, al pasar por la calle de San Onofre el coche del diputado D. Luis Díez Ulzurrun, chocó con un carro, ocasionándose el primero grandes desperfectos.

A las cuatro y media de la tarde se cayó un carretero del carro que galaba en la calle de Hortaleza, causando graves contusiones.

A las cinco de la tarde, junto al Hospital General, fué atropellado un niño de dos años y medio por un carro, causándole lesiones graves en la cabeza. El carretero no fué detenido.

Casi a la misma hora fué atropellado otro niño de la misma edad en la calle del Alamo por un coche de punto, cuyo cochero fué detenido.

Se ha elevado al Gobierno una consulta sobre la clase de cédulas personales que corresponde a los jefes y oficiales del ejército. Los capitanes generales no aceptan el criterio de los delegados de Hacienda. Dado luego apostamos a que los capitanes generales se salen con la suya.

Entre el contribuyente vestido de paisano y el que lleva uniforme militar, hay una gran... diferencia.

Un telegrama recibido ayer del capitán general de Manila, dice que un grupo de moros juramentados entraron en el mercado de Joló, dando muerte a cuatro niños e hiriendo a veinticinco. Diez de aquellos fueron muertos también.

El capitán general adoptó las medidas convenientes, para la persecución y castigo de los criminales que huyeron.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Castellón, Huelva, Oviedo, Palma, Pamplona, Segovia, Tarragona, Teruel y Valencia.

En el piso segundo de la travesía del Conservatorio, número 8, se ha descubierto ayer tarde una fabrica de monedas falsas y sorprendido a un sujeto que se ocupaba en aquel momento en fundir cuatro monedas de dos pesetas y otras cuatro de una.

El delegado de policía del distrito del Hospicio y un vigilante recogieron además 58 duros, 52 medios duros, 143 monedas de dos pesetas, 139 de una, 11 cucleras de fundir, una botella con disolución de plastear, una plancha de plomo, una candelija, troquesales y otros efectos.

Hace pocos días paseaba el Papa, como de costumbre, en los jardines del Vaticano, con sus secretarios y Præfatos, cuando se oyó una detonación de arma de fuego, y una bala pasó silbando muy cerca de la cabeza de Leon XIII.

La impresión fué grande, y el Papa se retiró inmediatamente a sus aposentos.

Atisada la policía italiana, practicó las más activas pesquisas para descubrir al autor del hecho, resultando, al parecer, de sus investigaciones, que cierto cazador se entretenía en ejercicios de tiro en una villa próxima.

Una bala perdida en uno de sus disparos fué la que cayó en los jardines del Vaticano, causando la emoción natural de que hemos dado cuenta.

Es raro, sin embargo, que el proyectil pasase tan cerca de la cabeza del Papa, y que el cazador eligiera para sus ejercicios el momento preciso en que Leon XIII se paseaba.

El lunes, cuando se ejercitaban en Barcelona varios escuadrones de caballería en algunas maniobras chocaron entre ellos grupos resultando con gran confusión, un soldado muerto, varios

heridos y bastantes caballos estropeados. Un periódico dice que el jefe, impresionado por esta desgracia, suspendió inmediatamente el ejercicio.

Los jornaleros de Caspe se declararon en huelga, pidiendo el aumento de dos reales en el jornal, que hoy es de seis, porque el impuesto de consumos ha encarecido la vida extraordinariamente. Parece que hubo arreglo satisfactorio entre aquellos y los propietarios, debiéndose en mucha parte a la gestión del alcalde.

Telegrama de La Union:

ROMA 4.—Verificada la segunda audiencia del Papa a los peregrinos, Su Santidad recibió primeramente a los señores Obispos y a la comisión ejecutiva de la peregrinación. Después a los representantes de la unión católica, los cuales pidieron la bendición apostólica para el Circulo, el diario La Union, sus directores, redactores y lectores. Su Santidad la concedió afectuosísimamente, recordando y repitiendo sus palabras del domingo; que sobre todos los intereses están los intereses católicos, y exhortando a todos a continuar en la defensa de la Iglesia unidos a los Obispos.

Su Santidad entregó a la comisión medallas con su retrato. Siguieron presentándose al Soberano Pontífice las demás comisiones y los peregrinos por grupos. Leon XIII les ha otorgado, vivamente reconocido, todas las gracias espirituales que pedían, entregándoles además, recuerdos y medallas.

Las audiencias han durado tres horas. Grande emoción y entusiasmo indescriptible por el Papa.

Su Santidad insistió en su deseo de que vengan nuevas peregrinaciones.

Bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce se ha reunido ayer tarde el Consejo de Instrucción pública, acordando proponer para las cátedras de Historia y Geografía de los Institutos de Bueza, Ponferrada y Avila, respectivamente, a los Srs. D. Ignacio Laorga, D. Juan Perez Lopez y D. Teodoro San Roman.

Han sido nombrados auxiliares de las facultades de Filosofía y Derecho de las Universidades de Granada y Santiago, respectivamente, los Sres. D. Eloy y D. Eduardo Mosquera.

Se ha ascendido a supernumerario de la de Zaragoza a D. Emil o Lapeña.

El gobernador civil de Pontevedra comunica anoche que el correo de Castilla no ha llegado a aquella capital el día 3 ni el 4.

El tren rápido de Francia llegó anoche a Gerona con doce horas de retraso por haberse roto la máquina en la estación de San Miguel.

Dice un colega:

«Mercad a la influencia del Sr. Balaguer, militares de obreros catalanes han declarado reconocer la Monarquía, adhiriéndose a la izquierda dinástica.

Así lo hacen constar hoy dos colegas de la nueva comunión.»

Adictos a la Monarquía y enemigos declarados del Sr. Sagasta.

¡Qué cosas se ven en estos tiempos! El Sr. Sagasta muchas veces se habrá acordado de un famoso idillio en pas al Sr. Balaguer!

Dice un periódico que pasa por órgano oficioso:

«En las primeras declaraciones que haga el general Serrano tributará grandes alabanzas al Sr. Cánovas en justa reciprocidad de la campaña que han hecho los conservadores en pró de la revisión constitucional y de la formación de la izquierda.»

Pues si el general Serrano hace semejantes declaraciones, bien pueden ir preparando la maleta los fusionistas, porque equivaldría tanto como a desvincular el sable y dar a los centralistas una corrida, que acaso no tendría término hasta el otro lado del puente de Alcolea.

A las ocho y media de la noche, en la plaza de Santo Domingo, fué arrollado un sujeto por un coche del tram-via, ocasionándole graves contusiones en el brazo y la pierna derecha, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Ayer a las seis de la tarde fué detenido un sujeto que penetró en una carnicería de la calle de Toledo, y amenazando con un revolver al dueño del establecimiento, le intimó para que le entregase cierta cantidad.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 29'15 al contado y 29'20 a fin de mes; dinero.

Los demás valores, sin cotización.

En la escalerilla que de los portales de la Plaza Mayor conduce a la calle de Cuchilleros, se cayó ayer tarde a las cuatro un sujeto que se hallaba en completo estado de embriaguez, causándose graves contusiones en la cabeza, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Anoche a las once fué curada en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad una joven de 23 años que en la Corredera Alta, núm. 20, al inflamarse el petróleo de un quinqué, se la prendió fuego a las ropas, ocasionándole graves quemaduras.

En la calle de Embajadores fué ayer tarde atropellada por un coche de plaza una niña de tres años, causándole graves contusiones, de las que fué curada en la Casa de Socorro del distrito. El cochero fué detenido.

El Sr. Baixeras director del Banco Universal de Barcelona, entregó ayer tarde al señor ministro de Fomento una razonada exposición pidiendo la nulidad de la subasta del ferrocarril de Huesca a Francia por Cañfranc.

A las diez de la noche fué ayer puesto a disposición del juzgado de guardia un chico de doce años que había robado 280 reales en la tahona de la calle de la Fe, núm. 15.

A causa del duro temporal que reinaba no pudo zarpar ayer tarde del puerto de Palma para el de Valencia, el vapor correo Raimundo Lulio.

A las diez y media de la mañana ha tenido la desgracia de caerse desde el andamio en que trabajaba en la estación del Norte, un joven pintor, que quedó muerto en el acto.

En el núm. 11 del portillo de Embajadores ha sido herido de un tiro en una mano un sujeto por su sobrino, que no fué habido.

En la posada de San Blas le ha sido hurtado su equipaje a un licenciado del ejército, entre cuyos papeles se encuentran el pasaporte y las listas de embarque.

No es cierto que en el Consejo de ministros se haya dado cuenta de la dimisión del Sr. Leon y Llerena.

El subsecretario de la Presidencia no ha dimitido el cargo que desempeña.

En los desmontes que hay a la terminación de la calle de la Gasca se ha despedido esta madrugada un sujeto con el caballo que montaba, resultando el ginete con una gran herida en la cara y varias contusiones en todo el cuerpo, que hicieron precisa su traslación al Hospital.

No es la primera vez que ocurren análogas desgracias en el mismo punto.

Esta mañana le fué hurtado un billete de 50 pesetas a un individuo en la calle de la Luna.

El autor del delito parece se refugió en una casa de la misma calle, donde fueron detenidas cuatro mujeres, desconociéndose el paradero del caco.

Esta mañana han llegado a Madrid, por la línea de Andalucía, el ex-ministro de Estado, D. Manuel Silveira, por la del Norte el teniente de alcalde del distrito del Centro don Simon Perez, y por la de Zaragoza el contralmirante de la Armada, capitán general del departamento de Cartagena, D. Manuel de la Pezuela.

Telegramas.

ROMA 5.—El Monitor, de Roma, dice que el nombramiento de monseñor Rampolla para el cargo de Nuncio de Su Santidad en Madrid ha sido definitivamente convenido.

El Papa recibió ayer nuevamente en audiencia privada a los peregrinos españoles y a una Diputación de Santiago de Compostela.

PARIS 5.—El periódico Le Temps publica hoy un despacho de Londres diciendo que el Gobierno inglés tiene el propósito de suprimir la inspección de Hacienda extranjera en Egipto, pero dando al mismo tiempo más extensión a las atribuciones de la Caja de la Deuda pública egipcia.

BUENOS-AIRES 5.—Las negociaciones diplomáticas para el restablecimiento de la paz entre Chile y el Perú han quedado rotas.

El Gobierno chileno se ha negado rotundamente a hacer las concesiones solicitadas por el Perú.

ROMA 6.—El Diario Oficial publica hoy un real decreto disolviendo la Cámara de diputados y fijando las elecciones de la nueva Cámara para el 29 de Octubre.

El Senado y el Congreso se abrirán el 22 de Noviembre próximo.

PARIS 6.—Están muy adelantados los trabajos para la formación de un nuevo grupo parlamentario que se titulará «de los independientes».

Dicho grupo, que estará presidido por Julio Ferry, apoyará la política de Gambetta, si éste prescinde de algunas soluciones radicales.

En una de las primeras sesiones de la Cámara presentará el Gobierno el proyecto de ley reformando la magistratura, en el cual se suprime la inamovilidad judicial.

VIENA 6.—Las negociaciones entre

las potencias acerca de la cuestión egipcia continúan en el mismo estado de paralización.

El acuerdo entre Alemania e Inglaterra respecto a este asunto no es tan perfecto como supone la prensa de Londres.

Rusia insiste en la necesidad de no menoscabar en lo más mínimo los derechos de soberanía de Turquía sobre Egipto.

Francia considera peligrosa toda innovación.

LONDRES 6.—The Daily News de esta mañana publica un telegrama del Cairo (fe ha 5, tarde), anunciando que el Khedive ha dicho que la ejecución de Arabi era necesaria a la paz del Egipto.

EL CAIRO 6.—Se guarda el mayor secreto acerca del sumario de la causa que se sigue a Arabi y principales autores del movimiento insurreccional.

La vista de dichas causas será pública.

Se ha acordado la expulsión de Ninet, secretario que fué de Arabi.

Las tropas inglesas han abandonado Tintah y Damanur.

LONDRES 6.—The Morning Post dice esta mañana que Francia se opone a toda modificación a la organización financiera que existía en Egipto antes de la guerra.

Ahade que Francia es también hostil a la participación de Turquía en el arreglo definitivo de los asuntos egipcios.

Asegura que el Gobierno francés está tratando ahora de ponerse de acuerdo con España y Grecia a fin de pedir que estas potencias tengan participación en las negociaciones relativas a Egipto.

PARIS 6.—La mayor parte de los periódicos republicanos combaten la formación del grupo parlamentario llamado de «los independientes».

Propónense estos seguir una política de circunstancias inclinándose a la derecha ó a la izquierda, según les convenga haciéndose, por lo tanto, indispensables para cualquier combinación ministerial que surgiera.

Este proyecto es objeto de áceres censuras, por considerarse como una inmoralidad política.

Pabra.

Seccion religiosa.

Día 7.—Santa Faustina, virgen y mártir; San Sergio y San Marcos, Papa y confesor.

Espectáculos.

PARA HOY.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 1.—Misceláneo y yo.—Muérete y verás.—Intermedios por el Sexteto. ZARZUELA.—A las ocho y media.—7.ª función de abono.—Turno impar.—El molinero de Subiza.

VARIEDADES.—A las ocho y media. La llave del destino.—D. Lino Guerrero. Madrid (dos actos).—La molinera.

LAKA.—A las ocho y media.—De tiros largos.—Robo en despiadado.—Sin atadero.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—T. 1.ª impar.—Donna Juanita.

MARTIN.—A las ocho y media.—Un capitán de lanceros.—El manicomio del Norte.—Un hombre de bien.—La peor venganza.

CAPELLANES.—A las ocho y media. Baile español.—En el portal de mi casa.—La estrella andaluza.—Intermedio musical.—La calandria.—Los hermanos Hulines.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Compañía ecuestre, gimnasta, acróbata y cómica.—Gran función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en los que tomarán parte los hermanos Teresa, hermanos Beasy, el clown Billy-Hayden, el célebre tirador de pistola mister Paine y su señora, Tom Félix y Mlle. Edit, equilibrista en el trapezco.—También se ejecutará la preciosa pantomima «Jadivica ó la venganza del conde Rotoff».

GRAN PANORAMA NACIONAL (Pasaje de la Castellana).—Batalla de Teutun por el Sr. Castellani.

Abierto todos los días desde la salida a la puesta del sol.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 5, Del 6. Includes entries for Renta perp. 3 por 100., Idem fin de mes., Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.ª de Enero de 1875 a id. de 1877, 5ª 00.—Idem de id. de 1874, 6ª 45.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1877, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Nuevas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00

LOTERIA NACIONAL.

Fecha del sorteo celebrado el día 6 de Octubre de 1893.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various locations like Cádiz, Cartagena, Madrid, etc.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various locations like Barcelona, Badajoz, Madrid, Santander, etc.

Table with columns: PREMIADOS CON 1.500 PSETAS. Lists winning numbers for 1,500 peseta prizes.

Table with columns: 512 903 627 804 687 099 673 201, etc. Lists winning numbers for 500 peseta prizes.

Table with columns: 302 136 395 200 755 562 528 272, etc. Lists winning numbers for 200 peseta prizes.

